

Informe de Actividades Enero 2026

Sololá 30 de enero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 5 al 31 de Enero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-311-2026-029
2. Nombre: Kevin Eduardo Perebal Juracán
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en el proceso de revisión y aprobación del Plan Operativo Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del año 2026.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en la coordinación de la reunión ordinaria con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Concepción para coordinar y articular el cumplimiento de los acuerdos y acciones para la prevención y reducción de la desnutrición crónica y aguda detectados en las comunidades.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en la actualización del Mapeo de actores de las instituciones que tienen presencia en el municipio de Concepción para fortalecer la gestión integral de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, contribuyendo a una respuesta más eficiente, coordinada y sostenible frente a la inseguridad alimentaria y la desnutrición.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en la actualización de la Sala situacional del municipio de Concepción.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental para la realización de talleres dirigidos a madres de niños y niñas menores de cinco años, enfocados en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de promover cambios positivos y sostenibles en los comportamientos y prácticas alimentarias de

		las familias.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental para la realización de reuniones con la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN), orientadas a la planificación y definición de estrategias articuladas en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Concepción.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a Delegación Departamental en el monitoreo a niños y niñas con desnutrición aguda moderada y en riesgo nutricional según la sala situacional actual del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y listado Nominal.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental con la participación en la reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural COMUDE y la reactivación de la COMUSAN.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental para la realización de reuniones con la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN), orientadas a la coordinación interinstitucional y la planificación de acciones en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Concepción.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en la participación en la Mesa Técnica de Casos de Desnutrición Aguda la cual permite analizar de manera conjunta la situación nutricional de los casos identificados en el municipio de Concepción, para coordinar intervenciones oportunas y articuladas entre las instituciones responsables, y garantizar el seguimiento integral a cada niña y niño afectado.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en participar en la reunión de equipo de la Delegación de Sololá para recibir lineamientos de trabajo del mes de enero.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2857 64659 0708

f) 

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____